



DIOCESE OF AMARILLO

Safe Environment Office

Código de Conducta Pastoral

Nuestros niños son los más importantes regalos que Dios nos ha encomendado. Yo prometo seguir estrictamente las reglas y orientaciones en este Código de Conducta Pastoral y la Póliza de Ambiente Seguro como una condición de mis servicios a la Diócesis de Amarillo. Mientras que lo de debajo se debe aplicar específicamente a favor de los menores y adultos vulnerables para su bienestar; no obstante, se debe considerar comportamiento apropiado con cualquier y todas las personas sin importar su edad o genero quienes están confiados a nuestras Instituciones Católicas.

Como Personal de la Iglesia ya sea **Clero, Personal, o Voluntario, Yo**

- Trataré a todos con respeto, lealtad, paciencia, integridad, cortesía, dignidad, y consideración.
- Evitaré situaciones donde esté solo(a) con menores.
- Usaré reforzamiento positivo en vez de crítica, competición, o comparación cuando trabaje con menores.
- Me negaré a aceptar regalos costosos de parte de menores o sus padres sin previa aprobación por escrito de parte del párroco o de la administración.
- Me abstendré de dar regalos costosos a menores sin previa aprobación de sus padres o guardianes y del párroco o administrador.
- Reportaré abuso sospechoso al párroco, administrador, o supervisor apropiado y a la agencia local de Servicios de Protección de Menores. Yo comprendo que no reportar sospechas de abuso a las autoridades civiles es, de acuerdo con la ley, un delito menor.
- Cooperaré completamente en cualquier investigación de abuso a menores.

Como Personal de la Iglesia ya sea **Clero, Personal, o Voluntario, Yo no:**

- Tocaré y/o explotaré a menores o cualquier persona en una manera sexual u otro modo inapropiado.
- Expondré o participaré con menores en pornografía, sexo por internet, sexo por teléfono, sexo por texto, etc. en persona, ni vía correo electrónico, mensajes de texto, charla por video, o cualquier otro tipo de comunicación electrónica.
- Participare en comunicaciones electrónicas individuales con un menor sin un conteo de copias disponible para el miembro apropiado del personal diocesano, parroquial, escolar y/o padre de familia.
- Pondré en riesgo la salud de menores (ej., fiebres u otras situaciones contagiosas)
- Humillaré, ridiculizaré, amenazare, asustaré o degradaré a menores.
- Usaré alguna disciplina física como: golpear, nalguear, estrujar o abofetear a menores.
- Usaré, poseeré, o estaré bajo la influencia de drogas ilegales (incluyendo marihuana) en ningún momento.
- Usaré, poseeré, o estaré bajo la influencia de alcohol en ningún momento mientras trabaje como voluntario
- Fumaré, VAPEARÉ, o usaré productos de tabaco en la presencia de menores.
- Usaré vocabulario profano, sexual, romántico, u otro lenguaje inapropiado en la presencia de menores.
- Conduciré o viajaré en un vehículo con un menor que no esté acompañado, o que no sea mi pariente.

Entiendo que, al trabajar con niños o jóvenes, estoy sujeto a una verificación de antecedentes incluyendo historia criminal. Entiendo que cualquier acción incompatible con el Código de Conducta y la Póliza de Ambiente Seguro o la falta de acción según lo ordenado puede resultar en mi expulsión como Personal de la Iglesia en la Diócesis de Amarillo